

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-472**

Salta, 2 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.712/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fs. 1 por la cual el alumnado de esta Facultad solicita se declare de interés académico las Prácticas Vivenciales del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) - Vía Campesina, la que se lleva a cabo del 24 de julio al 4 de agosto de 2013 en la provincia homónima; y

**CONSIDERANDO:**

Que la cátedra de Extensión Rural de la Escuela de Agronomía a fs 3 estima que lo expresado representa una excelente oportunidad para completar la formación de los estudiantes de esta Unidad Académica;

Que además la experiencia puede servir para que los participantes promuevan iniciativas similares en el ámbito de esta Facultad y con la concurrencia de organizaciones campesinas e indígenas del territorio provincial;

Que el MOCASE es una organización creada con el objetivo de reivindicar los derechos campesinos en esa provincia; la misma fue constituida formalmente el 4 de agosto de 1980 en la localidad de Quimilí, agrupando actualmente unas ocho mil familias;

Que mediante las Prácticas Vivenciales del MOCASE - Vía Campesina se promueve el intercambio de saberes de nuestro pueblo, el debate y la generación de educación alternativa y complementaria entre las comunidades campesinas, originarias, estudiantes, graduados, investigadores y docentes provenientes del conjunto de las Universidades del país;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 2 de julio de 2013 - aprobó el dictamen mencionado en el parágrafo anterior y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;



**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico a las PRACTICAS VIVENCIALES DEL MOVIMIENTO CAMPESINO SANTIAGO DEL ESTERO (MOCASE) - VIA CAMPESINA, la que se lleva a cabo del 24 de julio al 4 de agosto de 2013 en las Comunidades Campesinas de la Provincia de Santiago del Estero.

ARTICULO 2°.- Otorgar cobertura de seguro correspondiente a los estudiantes de esta Facultad que participan en las prácticas aludidas en el artículo anterior, a saber:

  
  
mocase 2013

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-472**

Salta, 2 de agosto de 2013

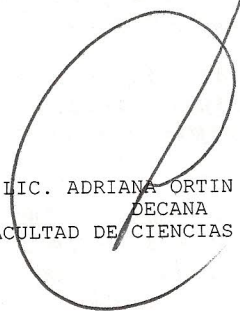
EXPEDIENTE N° 10.712/13

Bouhid, Agustín	DNI N° 37.998.593
López, Joaquín	DNI N° 39.037.584
Alvarez, Joaquín	DNI N° 36.128.336
Chavarría, Nicolás	DNI N° 35.105.149
Burgos, María A. R.	DNI N° 33.235.861
Arias, José Gabriel	DNI N° 35.478.363
Urtasun, Manuela	DNI N° 35.146.732
Lencina, Ana Lucila	DNI N° 35.825.072
Carrizo, Ayelén	DNI N° 34.868.635
Cartello, Rodrigo	DNI N° 28.633.732
Méndez, Emilse L.	DNI N° 37.510.685
Alfaro, Beatriz	DNI N° 35.306.179

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Económica, a sus efectos.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES